

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

14840 *Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Física.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Física por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 28 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 2015.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 17 de diciembre de 2008) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de febrero de 2009, Resolución de 26 de febrero de 2009, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 10 de marzo de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Física por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 20 de octubre de 2020.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado/a en Física por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 2500097.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	105
Optativas.	63
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Física Básica.	24	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Matemáticas.	24	Formación básica (Ciencias).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Química.	6	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Temas de Ciencia Actual.	6	Formación básica (Ciencias).	Anual.
Electromagnetismo.	10	Obligatoria.	Anual.
Física Cuántica.	12	Obligatoria.	Semestral.
Mecánica Clásica.	10	Obligatoria.	Anual.
Métodos Matemáticos.	21	Obligatoria.	Semestral.
Métodos Numéricos.	8	Obligatoria.	Semestral.
Óptica.	9	Obligatoria.	Anual.
Técnicas Experimentales.	26	Obligatoria.	Anual/Semestral.
Termodinámica y Mecánica Estadística.	9	Obligatoria.	Anual.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.
Ampliación de Fundamentos Teóricos.	36	Optativa.	Semestral.
Aplicaciones de la Física.	42	Optativa.	Semestral.
Complementos de Física.	30	Optativa.	Semestral.
Electrodinámica y Radiación de Sincrotrón.	6	Optativa.	Semestral.
Física del Estado Sólido.	6	Optativa.	Semestral.
Física Estadística.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de la Física.	6	Optativa.	Semestral.
Laboratorio Avanzado.	6	Optativa.	Semestral.
Mecánica Cuántica.	6	Optativa.	Semestral.
Mecánica Teórica.	6	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	12	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Física Aplicada.
- Mención en Física Fundamental.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.